



MODELO ESTRATÉGICO ARTICULADOR DE LA VINCULACIÓN SOCIAL UNIVERSITARIA EN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS TERRITORIALES.

Strategic Model Articulating University Social linkage in the Process of Transformation of Territorial Polytechnical Universities

Janio Guerrero

Doctor en Ciencias para el Desarrollo Estratégico
Profesor Asociado de la Universidad Politécnica Territorial del estado Barinas José Félix Ribas
Barinas, Venezuela. janiojguerrero@gmail.com

DATOS DEL ARTICULO

Recepción: 29 /04/2020

Aprobación: 25/01/2021

Correspondencia a:

janiojguerrero@gmail.com

(Janio Guerrero)

Palabras Clave:

Educación, transformación revolucionaria, vinculación social universitaria.

RESUMEN

La educación universitaria responde históricamente a categorías como fragmentación, ahistoricidad, carácter acumulativo del conocimiento, racionalidad instrumental y pretensión validez universal abstracta, lo que genera la formación de profesionales mercantiles. La contradicción social son las *deficiencias de las Universidades Politécnicas Territoriales venezolanas en cumplimiento de su encargo social*, según mi consideración éstas no van a la vanguardia en la construcción del Socialismo Bolivariano. Objetivo general construir un modelo estratégico que articule la vinculación social universitaria a la transformación revolucionaria de la UPT "José Félix Ribas". Estudio la historia reciente de la educación, partiendo de la Reforma de Córdoba, Mayo Francés y Plan Atcon, hasta la Revolución Bolivariana, creación de la Misión Alma Mater y con ésta el nacimiento de dichas UPT. Bases teóricas: Marx, Simón Rodríguez y Paulo Freire. Metodológicamente se utiliza la dialéctica crítica. Resultados: modelo *VISU abstracción dialéctica* de la realidad caracterizada por tres dimensiones materialistas, *lo concreto dado*, categorías genéticas donde se manifiestan los procesos sociales sustantivos de la Universidad. *Lo concreto en transición*, categorías detonantes, cuyas relaciones sociales intermedias impulsan la praxis revolucionaria hasta alcanzar *lo concreto pensado*, que es la perspectiva de las categorías transversales dirigidas al logro del encargo social de las UPT.



ABSTRACT

University education historically responds to categories such as fragmentation, ahistoricity, accumulative nature of knowledge, instrumental rationality and abstract universal validity claim, which generates the training of mercantile professionals. The social contradiction are the deficiencies of the Venezuelan Territorial Polytechnic Universities in fulfillment of their social mandate, in my opinion they are not at the forefront in the construction of Bolivarian Socialism. General objective to build a strategic model that articulates the university social link to the revolutionary transformation of the UPT "José Félix Ribas". I study the recent history of education, starting from the Córdoba Reform, the French May and the Atcon Plan, until the Bolivarian Revolution, the creation of the Alma Mater Mission and with it the birth of said UPT. Theoretical bases: Marx, Simón Rodríguez and Paulo Freire. Methodologically critical dialectic is used. Results: VISU model dialectical abstraction of reality characterized by three materialistic dimensions, the concrete given, genetic categories where the substantive social processes of the University are manifested. The concrete in transition, triggering categories, whose intermediate social relations drive the revolutionary praxis until reaching the concrete thought, which is the prospective of the transversal categories aimed at achieving the social commission of the UPT.

Keywords:

Education, revolutionary transformation, university social bonding



1. INTRODUCCIÓN.

A continuación, el contexto problemático que denomino lo concreto dado y las contradicciones sociales propias que históricamente identifican a la sociedad como un todo, donde existen relaciones entre seres humanos que actúan conforme la episteme que los identifica. Desde la dialéctica crítica que transversaliza toda mi contribución, comienzo señalando que lo concreto se forma de dos maneras(s) antípodas (Damiani, 2014): en primer lugar, como inicio de la intuición y de la representación, es una imagen caótica del conjunto, constituye un considerable número de elementos sin existir, aparentemente, relaciones entre éstos. En segundo lugar, se manifestará como resultado, como proceso de síntesis, a manera de una totalidad estructurada por múltiples determinaciones y relaciones; lo concreto es, antes que nada, una categoría objetiva, como todas las otras categorías de la dialéctica materialista (p.28).

La presente investigación tiene la génesis de una contradicción social el estudio de la *educación universitaria* y como campo de investigación la *vinculación social universitaria* (tradicionalmente denominada *extensión universitaria*), contextualizada en el proceso de la transformación revolucionaria universitaria, iniciando nuestro abordaje desde la dialéctica crítica, para reconocer en la génesis de una contradicción social la alienación de la cosmovisión capitalista-imperialista presente aún en las UPT, evidenciada en su máxima expresión en el comportamiento de docentes y educandos, cuyo afán superfluo y carente de propósito colectivo nos permite confirmar que se responde más a los intereses dominantes que a las clases desposeídas.

Por otra parte, es propicio señalar que el diseño y aplicación del *Plan Atcon* en la educación universitaria, concebido en los años sesenta del siglo XX y que estuvo dirigido a despolitizar y desideologizar a la comunidad universitaria, en especial al estudiantado, por lo que efectivamente la *extensión universitaria* perdió su estratégica función social como ventana abierta de servicio a la sociedad. Unido a lo anterior, el escaso compromiso revolucionario de los universitarios patentiza lo señalado por Marx y Engels (1974, p.666) en sus Tesis sobre Feuerbach al sostener que los filósofos interpretaron al mundo de diversas maneras, cuando la necesidad sigue siendo de transformación.

Estrechamente vinculado a esta realidad, para nuestra génesis problematizadora, consideramos que hay una profunda deficiencia en el trabajo colectivo y práctica de la democracia participativa aún entre quienes se auto-asumen como militantes del chavismo, no obstante actúan en contracorriente al proyecto político del Comandante Chávez, razón por la cual en la actividad



de vinculación social universitaria “necesitamos asumir con método, con rigor teórico y epistemológico las complejas y significativas tareas que implica la ruptura con viejos esquemas reproductores de desigualdad, de exclusión, de miseria, de violencia, de deterioro progresivo del planeta” (Córdova, 2007, p. XVIII).

En correspondencia con la totalidad concreta expresada, identifico como contradicción social fundamental en tanto problema científico de mi investigación las *deficiencias de las Universidades Politécnicas Territoriales venezolanas para el cumplimiento de su encargo social*, lo cual se desprende de mi consideración respecto a que la Universidad Venezolana y en particular las UPT, no se han colocado en la vanguardia (o al menos en la flanguardia) para la construcción del Socialismo Bolivariano, toda vez que responden al episteme funcional-positivista.

Si las funciones o procesos sustantivos universitarios continúan su marcha fragmentadas y con pertinencia hacia los intereses del capital, seguiremos formando ciudadanos acrílicos y alienados, reproductores del *status quo* capitalista-imperialista. Así pues, coincidimos con Acosta (2012, p.77) al afirmar que es necesario “meterse con la definición, con las formas de aprendizaje y enseñanza, de transmisión de conocimientos, con las estructuras propias de la universidad” para lograr la transformación universitaria, siendo indispensables planes concretos desarrollados en colectivo.

El Libertador nos continúa advirtiendo que por el engaño siguen dominando nuestras mentes sin necesidad del uso de la fuerza (Bolívar, 2007, p.18), hoy ese papel corresponde a la ideología, como señala Pérez Pirela citando a Habermas, “la ciencia para escapar de toda ideología posible se convirtió ella misma en una ideología” (2012, p.29), siendo evidente que, al desconocer los intereses de clases y sus instrumentos, somos presa fácil del dominio y sumisión. Con Lanz (2012, p.8) sostenemos que “estamos frente a una crisis de la universidad, a una universidad colapsada pero no por razones presupuestaria o de espacios (...) me refiero a un modelo mundialmente colapsado, a una crisis profunda que no tiene reparación de reingenierías”, de allí la tendencia a la fragmentación, a la resistencia del trabajo en red para superar las rémoras del funcional-positivismo.

Finalmente hay que reiterar la lucha de clases como categoría propia del proceso de transformación universitaria, “porque cuando las proposiciones de cambio tocan espacios de poder, intentan resquebrajar el colonialismo cultural y el pensamiento simple; intentan desenmascarar las ideologías impuestas, mover el piso a las formas tradicionales de pensar, sentir y actuar; es decir, a los epistemes que subyacen” (Castellano, 2012, p.257), las disputas se



tornan más complejas e interesantes y hace urgente la batalla final de ideas a favor de la transformación.

Interrogante científica.

De las reflexiones realizadas en torno a mi problema en estudio, me surge como interrogante científica central: ¿Cómo contribuir desde la vinculación social universitaria con la transformación revolucionaria de la Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas “José Félix Ribas” ?, de cuyo abordaje sistémico se derivan inquietudes más específicas en términos de:

Objetivo General:

Construir un modelo estratégico que articule el proceso sustantivo de la vinculación social universitaria a la transformación revolucionaria de la UPT “José Félix Ribas”.

Objetivos Específicos:

- 1) Diagnosticar la evolución histórico-situacional de la educación universitaria, en el contexto de su encargo social.
- 2) Analizar los referentes teóricos que fundamentan la vinculación social universitaria y su contribución a la transformación revolucionaria de la Universidad.
- 3) Organizar las categorías de la vinculación social universitaria que contribuyan a la transformación revolucionaria de la UPT “José Félix Ribas”.
- 4) Valorar el modelo VISU a través de pares como contribución praxiológica de transformación revolucionaria en la UPT “José Félix Ribas”.

2. TEORÍAS, MÉTODOS Y RESULTADOS.

Considerando la dialéctica crítica de Marx se utilizó el modelo teórico epistémico dialéctico crítico de investigación propuesto por Hernández (2015) en su texto en construcción citado con anterioridad. Este autor entiende por niveles: la organización y articulación de distintas instancias, el rol que desempeñan cada una y la manera de despliegue del instrumental analítico, que va de lo abstracto a lo concreto. Por tanto, desarrolla cuatro niveles: 1. Teórico, 2. Epistémico, 3. Metodológico, 4. Metódico (técnicas y procedimientos), los cuales, obedeciendo a la totalidad, están íntimamente relacionados entre sí.

En tanto que las fases de investigación, constituyen un orden de los procesos temporales, organizados y en secuencia, desplegándose la investigación conforme los niveles, por lo que Hernández (ob. cit.) identifica también cuatro fases: 1. Fase de definición de presupuestos teóricos



y filosóficos, 2. Fase analítica, que denomina empírica, conocida como “trabajo de campo”, 3. Fase dialéctica donde se genera la novedad científica de la investigación, así como las concatenaciones internas y para la elaboración de categorías, 4. Fase conclusiva, para la elaboración de los resultados (p. 29).

Haciendo uso de los métodos y técnicas cualitativas de investigación se delimitaron y se aplicaron las siguientes Estrategias e Instrumentos de Recolección de Información (IRI). Se utilizó la revisión documental de diversas fuentes de información, tanto de forma física como de carácter digital, con los cuales procedimos a su análisis crítico y en muchos casos a la triangulación para la elaboración del historicismo, así como los argumentos y fundamentos de las contradicciones sociales, su carácter sistémico, el estudio de las mismas en su desarrollo, la objetividad y la multidimensionalidad. Estas premisas nos permitieron la construcción del modelo VISU para la transformación revolucionaria de la universidad.

Referentes Teóricos.

En el ámbito de la extensión universitaria, que concebimos como vinculación social universitaria actualmente, la categoría *modelo* ha sido un recurso tomado en diversos trabajos de postgrado, ascensos de categoría docente y artículos científicos, entre otros, lo cual otorga al *estado del arte* de nuestro campo de investigación un avance multidisciplinar significativo, lo cual se evidencia en el sondeo realizado a diversas publicaciones y trabajos inéditos. Así, por ejemplo, Carvajal (2002) establece que un modelo, desde lo epistemológico, es una especie de descripción o representación de la realidad (hechos, situaciones, fenómenos, procesos, estructuras y sistemas, entre otros), por lo general, están en función de unos supuestos teóricos o una teoría. (p.9).

Ladrière (1978, p.39), citado por el mismo Carvajal (ob.cit.), señala que paradigmáticamente el modelo es un sistema que obedece a una estructura interna, caracterizándose a través del tiempo, pudiéndose encontrar a cada momento en una situación que en principio es susceptible para su análisis, convirtiéndose en una ayuda excelente para estudiar la realidad (p.10 y 13).

Por su parte Zambrano (2016), al referirse a los modelos indica que existen diversidad de perspectivas, entre éstas la científica-tecnológica, la ética-axiológica, la económico-comercial, la artístico-cultural y otras, en las que subyacen representaciones abstractas o concretas de las ideas que le dan corporeidad a los procesos, fenómenos y conductas o sistemas, a fin de su



análisis, descripción y/o explicación, a través de la simulación, exploración, control y predicción de sus características y los posibles resultados.

La revisión al trabajo de Labrador (2011) nos permitió acercarnos a la periodización de la relación universidad-sector productivo, uno de los procesos inmanentes a la denominada función social de extensión universitaria que con este constructo teórico intitulamos vinculación social universitaria. Este autor nos ubicó en la década de los años ochenta y la importancia del rol fundamental para las universidades de acompañamiento del proceso de industrialización.

Del mismo modo revisamos el trabajo de Pérez de M. (2011) enmarcado en la agenda de cambio y transformación de la universidad y en sus procesos de integración con la sociedad, en el cual se hizo un análisis desde una perspectiva holística y que atañe con prácticas académicas de un Curriculum abierto y a distancia, enfatizando que la extensión universitaria vincula el Curriculum, así como el quehacer de estudiantes y docentes en interacción con la realidad social, que en el contexto de las universidades venezolanas es una función liberadora y básica para el cumplimiento de su misión social.

Del trabajo de Cedeño y Machado (2012), sobre el *Papel de la Extensión Universitaria en la transformación local y el desarrollo social*, se desprende que la extensión universitaria es una de las vías para que la Universidad demuestre su carácter de centro cultural de importancia para el desarrollo y se valora la importancia e impacto en la sociedad de esta función sustantiva; además se conceptualiza la extensión y los modelos que poseen en la actualidad un arraigo en la vida de las instituciones de educación universitaria, los cuales responden a diversas posturas ideológicas y concepciones acerca de la relación que debe existir entre la Universidad, la sociedad y los sectores involucrados.

Otra investigación revisada es la de Marín R. (2011), donde la autora sostiene que la relación universidad-sector productivo es un tema controversial y de actualidad, reconociéndose la importancia de la transformación de las universidades y su relación con el entorno, lo cual corrobora las contradicciones sociales que forman parte de nuestro objeto de estudio y campo de investigación, así como la caracterización del modelo VISU y sus categorías, procesos sustantivos, conceptos generadores y dimensiones transversales.



Concepciones sobre la extensión universitaria y la influencia-efectos del Plan Atcon que perviven en nuestras universidades.

Es así que en las delimitaciones de la VISUacudimos a Freire (1984), quien sostiene que la educación es liberadora y emancipadora, por tanto, educar y educarse en la práctica de la libertad, es la búsqueda permanente del diálogo de saberes de forma bidireccional y en colectivo. De igual forma argumenta y coincide con Hernández (ob.cit, p.50) que los seres humanos en sus prácticas sociales, lingüísticas y afectivas transforman realidades y de esa manera crean ámbitos que a su vez los envuelven y condicionan su forma de actuar, razón por la cual asumimos que la VISU es educativa y está en relación estrecha con la comunicación, siendo igualmente elementos que inciden en la formación de conciencias por la humanidad y por lo ambiental.

En este escenario es propicio considerar a Pérez (2011), quien hace referencia a los *modelos de extensión universitaria* ensayados en nuestras universidades, entre los cuales se han reconocido cuatro a saber: *altruista, divulgativo, concientizador y vinculatorio empresarial* (p.155). Los dos primeros absolutamente unidireccionales universidad-sociedad, teniendo el *altruista* sus referentes teóricos en el movimiento de Córdoba e impulsó, entre otras cosas, la difusión cultural y dirigió sus acciones de manera desinteresada y humanitaria. En cuanto al *divulgativo* temporalizado en los años cincuenta del pasado siglo, estuvo orientado a la elevación de la cultura de la población y a la incorporación de los medios de comunicación social.

Por su parte el modelo *concientizador* toma en consideración a Freire con sus planteamientos en relación recíproca de la educación y la cultura desde la dialógica y acciones liberadoras. El cuarto modelo es el *vinculatorio empresarial* y copó la escena en la década de los años ochenta con la expansión del neoliberalismo, es la incorporación de las necesidades de mercado en el presente contexto para la obtención de beneficios económicos y en materia de educación universitaria surge el paradigma de la educación continua y la asistencia técnica que correspondería a la extensión universitaria el cumplimiento de este rol. Es la década de la privatización de las universidades y en Venezuela se promovió el proyecto de ley de educación superior (PLES) cuya aprobación no se dio por la resistencia estudiantil con sus movilizaciones en el marco nacional.

Nuestra propuesta de VISU se identifica sobre todo con el *modelo concientizador*, tomando desde luego algunos elementos de los modelos altruista y divulgativo. Habida cuenta que la fundamentación pedagógica de esta tesis está relacionada con las ideas freirianas de la emancipación cognitiva, la formación de conciencia crítica, el diálogo de saberes, la extensión



comunicativa bidireccional y la problematización de realidades para su estudio y resolución de problemas.

En lo que respecta a la extensión universitaria en Venezuela, Labrador (2011, p. 34), citando a Matos, establece la existencia de cuatro períodos en el siglo XX hasta 1983 signado por la contribución universitaria al sector socio productivo, señalando que en los dos primeros períodos (1900-1958) no hay evidencias de abandonar el modelo Napoleónico de Universidad, pero que a partir de la tercera fase (1959-1969), despusa la promoción de la ciencia, con la creación del IVIC en 1959 y otros; en el cuarto período (1970-1983), con el auge de la Industrialización en Venezuela, es el momento de la integración Universidad – Industria – Investigación.

Otra referencia histórica en nuestro País la señala también Pérez (ob.cit. p.173-174) indicando que con la Reforma Agraria de 1960 se inician los programas de extensión agrícola con las prácticas estudiantiles y de asistencia técnica al campesinado. Durante esa década y la subsiguiente de los años setenta se inician programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento, a la par de actividades de aula donde se administran cursos, talleres, seminarios y congresos. Posteriormente se desarrollan programas radiales, se incluyen las pasantías rurales obligatorias, y finalmente el fomento de la extensión cultural, socio recreativo y deportivo.

En este contexto en el año 1961 la Alianza para el Progreso envió a América Latina al investigador norteamericano Rudolph Atcon, quien propone su teoría del *gene social* que consistía en un sistema de dominio y sumisión para las universidades, de forma subliminal que denominaron reformas y que posteriormente se trasladaría a toda la sociedad. Planteaban que de manera pacífica y de supuesta ayuda a todos, penetrarían los estamentos sociales en su totalidad, lo cual queda demostrado por la práctica cotidiana que aún subsiste en nuestros ámbitos universitarios. (Ob.cit., p.11).

En concreto el *Plan Atcon* concebía 9 puntos básicos, entre los cuales cabe señalar: el punto 5 “el profesorado no puede ser inamovible y el monopolio de la cátedra debe ser eliminado”; punto 7 “debe establecerse un régimen disciplinario para el estudiantado tendiente a despolitizarlo”, punto 8 “las actividades deportivas y culturales deben convertirse en un instrumento de despolitizar al estudiantado” (Ocampo, 1979, p.16).

Indudablemente nuestras Instituciones de Educación Universitaria (IEU) asimilaron estas directrices, las aplicaron y aun se aplican sobre todo en los programas de desarrollo cultural,



deportivo y recreativo, por lo que de forma segmentada la extensión universitaria ha cumplido con el rol que esos grandes intereses delinearon a través de tales *reformas*.

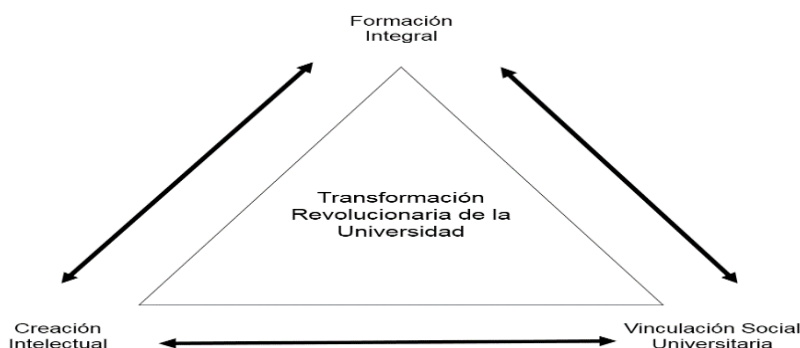
Definición y delimitación estructural de cada categoría del modelo.

Denominamos *categorías estructurantes*, o bien desde la totalidad, o desde el pensamiento sistémico que como señala Lens (2001, p.3), es fundamentalmente holístico y consiste en la ordenación coherente y armónica de distintas dimensiones de los pensamientos. Es decir, partimos de una estructura que considera elementos concatenados, que se integran y son interdependientes, los que a su vez se compenetran y se materializan en el proceso social de las UPT y por ende del sector universitario como un todo. Desde allí se darán respuestas oportunas a necesidades y problemas comunitarios, así como también se impulsarán las potencialidades de las regiones, para el desarrollo territorial.

Categorías Genéticas:

Partimos de la concepción de génesis, es decir, las raíces de los procesos, el origen de las cosas. En este particular la educación universitaria ha respondido, como se ha referido en otros epígrafes, a los modelos clerical, napoleónico, la escuela nueva, la emancipación freiriana y el neoliberalismo.

En esta evolución se han delimitado las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión universitaria, las que en nuestro modelo conforman la categoría de genéticas, porque es la génesis de la universidad que por antonomasia forma talentos profesionales, investiga para la creación, recreación y generación de conocimientos, considerando el desarrollo y expansión de las fuerzas productivas y por ende de la sociedad, e impacta desde diferentes aristas, lo cual es el rol de primer orden que ejecuta la tradicionalmente denominada función, o más bien proceso de extensión universitaria y que desde mi tesis denominamos vinculación social universitaria (VISU).



Infografía 01: Categorías genéticas del modelo VISU (*elaboración propia, 2018*).

Estos procesos sustantivos que constituyen nuestras categorías genéticas, han sido históricamente sometidos a debate permanente las tres de forma articulada o fragmentariamente, pues responden a la función social de nuestras instituciones de educación universitaria (IEU) y devienen a su vez de otro concepto generador como es la pertinencia social.

Aunque la vinculación con el sector productivo data desde los años ochenta del pasado siglo, en la actualidad nuestras casas de estudios lo vienen haciendo a través de los proyectos formativos o sociointegradores, lo cual apunta a la integración curricular y a la pertinencia socio-productiva, acercamiento que requiere mayor fortalecimiento y desde la VISU lo planteamos claramente. La combinación de todas estas acciones concluye en el enfoque integral que involucra a nuestras categorías genéticas, detonantes y transversalizadoras.

Por ello es perentorio referir que, desde el intento de superación del modelo napoleónico universitario, aunque persisten rezagos importantes en cada una de nuestras instituciones, ha existido al menos en apariencia, la articulación de la docencia, la investigación y la extensión para dar respuestas a las realidades e impulsar cambios a lo interno y a lo externo.

Con la instauración de la Revolución Bolivariana se aprobó la LOE que contempla como funciones sustantivas, conforme al artículo 34, numeral 2, la formación integral (docencia), creación intelectual (investigación) e interacción con las comunidades (extensión). Como he venido sosteniendo ésta última es mi campo de investigación y la he definido como Vinculación Social Universitaria.



Categorías Detonantes:

Constituyen nuestro *concreto en transición*, a través de los cuales se pueden desencadenar procesos educativos dialécticos para impulsar la transformación revolucionaria de la universidad, por cuanto tienen la facultad de permear entre las categorías genéticas y las transversalizadoras, integrándose en ellas, ya que en el Currículo pueden trabajarse desde distintas unidades curriculares, aunque con mayor precisión en los proyectos formativos y/o Sociointegradores, mediante los que, en estrecha relación con las comunidades, se procura responder a problemas, necesidades y potencialidades de la sociedad en general.

Igualmente, la *detonación* de estas categorías abarca la creación intelectual, habida cuenta de los procesos investigativos e innovadores necesarios para atender los requerimientos comunitarios, siendo entonces *detonantes* de las funciones o procesos sustantivos, expresados en planes, programas y proyectos, que orientan a las IEU para el logro de su encargo social.

En consecuencia, las categorías detonantes están direccionadas por el accionar explícito donde se materializan lo *concreto dado* y lo *concreto pensado*. En el artículo 4 de la Gaceta Oficial de Creación de la UPT “José Félix Ribas”, referido a los objetivos estratégicos, podemos encontrar parte de estas categorías: los ocho numerales invitan a la transformación de nuestras IEU y por ende de la sociedad venezolana y latinoamericana.

En el artículo 16 de dicho Decreto, referido al Plan de Desarrollo Institucional, se insiste nuevamente en estas categorías *detonantes*, mientras que en el subsiguiente artículo 17 se profundiza en las redes universitarias y las directrices correspondientes. De todo el anterior bagaje conceptual-normativo, se desprende un conjunto de elementos que, en definitiva, se convierten en conceptos generadores cuyas acciones concretas detonan nuestro modelo de VISU:



Infografía 02. Conceptos generadores como detonantes del Modelo VISU.
(Elaboración propia, 2018).

El primer concepto generador son las *Comunas* como expresión de organización popular, hacia lo cual transita el Socialismo Bolivariano, el cual está en pleno proceso de construcción y requiere aportaciones de las y los universitarios desde la totalidad de la praxis revolucionaria, a fin de lograr el desencadenamiento de acciones concretas tales como: el acompañamiento a las organizaciones comunitarias en todas sus variantes, vale decir, comunas, consejos comunales, consejos campesinos, consejos de trabajadores y otros, que requieren de nuestras contribuciones para la elaboración de proyectos productivos a objeto de resolver problemas y necesidades, así como impulsar potencialidades.

Otro concepto generador de esta categoría, lo constituyen *las Culturas* donde confluyen una riqueza de valores, tradiciones, ideas, en fin, cosmovisiones, que trastocan la sociedad en general, la cual tiene raíces culturales autóctonas y otras que han sido impuestas para su dominio y explotación, es perentorio el trabajo cultural en todos los ámbitos emotivos del ser humano, llámese arte, pintura, poesía, teatro, esculturas, artesanía, gastronomía, tradiciones religiosas, cultura productiva, eventos (muestras del todo, intercambios comunitarios, cultores populares), música y baile (grupos, coral, solistas, vestuaros), cine – foros, murales y otras, que expresen la dinámica geohistórica del acervo comunitario.



Además, se incorpora *la Identidad* como otro elemento constituyente que desencadena procesos interesantes. La universidad imprescindiblemente tiene que concebirse como una organización inédita y de vanguardia y está obligada a crear programas y proyectos que permitan la pertenencia de los universitarios y universitarias, e irradiar hacia la comunidad en general sus fortalezas en la producción de conocimientos y la sistematización de experiencias.

De igual forma, la *Comunicación* debe estar presente en nuestras categorías transversalizadoras, habida cuenta que está inmersa en todo el quehacer de la sociedad y por ende la universidad, por lo que necesita crear sus propios modelos comunicativos a lo interno y a lo externo, sistematizando todos sus esfuerzos investigativos y las experiencias de acompañamiento general, para lo cual se vale de informes, memorias, rendición de cuentas. Nuestras IEU tienen que contar con sus propios códigos (logos, colores, emblemas), sus himnos y canciones representativas.

Otro tanto tiene que ver con el diseño y distribución de dípticos, trípticos, afiches, y la construcción de vallas, pancartas, murales. Es perentorio que se disponga de medios de difusión (revista científica, periódicos, radio, televisión, videos, radio bamba) y toda la gama que se desprende de internet y las redes sociales (página web, blogs, correos, facebook, twitter, Instagram, teléfonos).

En conclusión, la realización de todo tipo de eventos universitarios y tecno-científicos tiene que estar en las agendas investigativas y de vinculación social universitaria (congresos, simposios, foros, conferencias, talleres, cursos y otros). Hay que promover sin ambages las redes comunicacionales universitarias. En fin, es la comunicación como divulgación o difusión del día a día universitario.

Los conocimientos que produce la universidad deben estar dirigidos sobre todo a este concepto generador, la *Innovación Tecnológica* desde productos, procesos, organización, servicios y otros, que apuntalen el desarrollo de las fuerzas productivas para contribuir en la materialización de los planes de la patria.

Las instituciones universitarias deben promover la constitución de *Redes Socio productivas* en todos los ámbitos y en el caso particular de la presente coyuntura histórica, las organizaciones sociales y empresas productivas requieren el acompañamiento correspondiente en planes y proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la nación. Como formas de insurgir contra el economicismo es necesaria la promoción de la red triuna: estado, organizaciones socio



productivas y organizaciones políticas. Las universidades poseen sistemas de información, unos con mayores avances que otros, los cuales en red se disponen para el uso de investigadores e investigadoras de todos los niveles de formación; de similar manera hay que construir o fortalecer redes de centros de investigación, para las creaciones colectivas y también donde operen la inteligencia social que contrarresten todo el asedio internacional a que hemos sido sometidos.

El quinto objetivo histórico del plan de la patria contempla la preservación *de la pachamama y la humanidad, es decir*, de la vida sobre el planeta y la conservación para la continuidad de las especies vivas, por lo que es indispensable programas y proyectos en este sentido, transversalizando en el currículo para la formación integral, tanto de participantes, como de facilitadores.

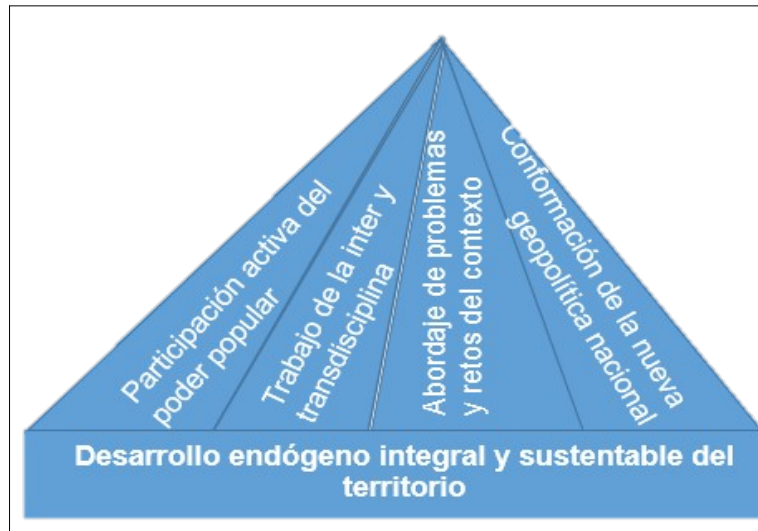
Asimismo, repensar los procesos de *formación y capacitación* guiados por principios humanísticos, la universidad es formadora de todas las generaciones humanas que necesitan las naciones del mundo para la organización y funcionamiento de los modos de producción. Con la aplicación del Plan Atcon, casi nos dedicamos por completo a estas acciones, sobre todo a cursos y talleres para el hacer, olvidándonos de la formación integral. De igual manera, el *Deporte y la Recreación Integral* deben ser re-pensados, de tal forma que nuestros estudiantes ejecuten estas actividades para el desarrollo integral de su personalidad, de igual manera las y los trabajadores universitarios también necesitan de ambas actividades para una estabilidad emocional que permita fortalecer sus capacidades.

Un último concepto generador lo constituye lo *Político*, pues como señala la investigadora A. Santiago (en conversación personal del 15 de septiembre de 2019): “aparte de la formación técnico-científica, la universidad debe transformar conciencias, formando profesionales revolucionarios que participen desde su proceso formativo en la solución de problemas reales de la sociedad para mejorar sus condiciones de vida”, agregando que para ello es necesario trabajar “en función de erradicar la exclusión y separación que históricamente ha existido entre la universidad y la comunidad fundadas a partir de la educación colonialista”.

Categorías Transversalizadoras

Constituyen nuestro abordaje de lo *concreto pensado*, denominándoles por tanto *transversalizadoras*, por cuanto tienen la facultad de permear las categorías genéticas y las detonantes. En el modelo VISU lo transversal está delimitado por el Encargo Social de las UPT, referidos a: a) el desarrollo *endógeno integral y sustentable del territorio*; b) la *participación activa*

del poder popular; c) el trabajo de la inter y transdisciplina; d) el abordaje de problemas y retos de su contexto; y e) la conformación de la nueva geopolítica nacional.



Infografía 03. Categorías del encargo social transversalizadoras en el Modelo VISU.
(Elaboración propia, 2019).

Es oportuno acotar que, desde la totalidad impulsora de la praxis revolucionaria, el todo está determinado por la simbiosis territorio-sociedad, en tanto característica del proyecto país esbozado desde la Constitución de la República Bolivariana y las leyes desprendidas de ella, además de lo contemplado en los planes de la Patria delimitados a partir del Proyecto Nacional “Simón Bolívar”.

El *desarrollo endógeno* lo conceptualiza Mas (2005) desde dos aristas y a nuestros efectos consideraremos la relacionada con lo estratégico que transversaliza nuestro modelo de VISU. Establece esta autora que es una “acción sostenida e implantada desde y por una comunidad a través del tiempo para mejorar sus condiciones de existencia en términos integrales” (p.51).

Es una variante evolucionada del *desarrollo desde dentro* que acuñó la CEPAL en los años sesenta y setenta, donde concentraban su atención en el desarrollo del mercado interno y la sustitución de bienes importados por la producción local, promoviendo la ampliación de la



demanda interna vía la distribución del ingreso, en lugar de la acumulación de capital por el progreso técnico y la productividad (Sunkel, 1995, p.63 y 64).

El *poder popular* es un clamor que nuestro comandante Chávez lo recalca permanentemente, y en la Constitución, así como el conjunto de leyes revolucionarias, se materializa en la democracia participativa y protagónica, hay que crear mecanismos efectivos para impulsar su participación activa, a través de planes, programas y proyectos, en estrictos diálogos de saberes entre la sapiencia del pueblo y los conocimientos científicos, ambos son interdependientes y el poder popular y constituyente son los sujetos históricos de la Revolución Bolivariana.

La *Inter y la Transdisciplina* están presentes en el encargo social por razones obvias, es desde la transferencia de conocimientos de la primera y la complejidad relacional de la segunda, que transversaliza las disciplinas, la inter y la pluridisciplina. Es desde allí que las universidades deben y tienen que actuar en la sociedad, cuyo comportamiento obedece a esta lógica, por tanto, estos elementos del modelo VISU atraviesan todas nuestras propuestas para impulsar y fomentar la praxis revolucionaria, con miras a la transformación universitaria.

Los *Problemas y Retos* constituyen un desafío interesante de este mandato del encargo social de las UPT. El acompañamiento comunitario procede desde las organizaciones sociales y productivas, es la nueva institucionalidad que estamos construyendo, con las correspondientes rémoras que impone el funcional-positivismo, por lo que el cambio gradual se hace más lento. Insurge el poder popular como sujetos históricos en praxis de la democracia participativa y protagónica, que ha conquistado ingentes espacios en todo el territorio nacional.

Existen necesidades de *formación y capacitación* de todo el colectivo, por la dialéctica inmanente en nuestro entorno. Las condiciones cambiantes impulsan al diseño y aplicación de estrategias para garantizar los conocimientos en el historial de toda la vida, como acertadamente lo han reconocido las naciones del mundo. La actualización de la ciencia y la técnica en la diversidad de áreas donde nos desenvolvemos los seres humanos, requerimos recrearnos en los conocimientos y desde la VISU es imperativo desarrollar este concepto generador.

Otro desafío histórico de estos conceptos generadores, lo constituye el *desarrollo local*, categoría que envuelve *lo endógeno, lo integral y lo territorial*, así como lo ambiental, lo que presupone superar la pobreza, la marginalidad, el sectarismo, el atraso, la contaminación ambiental y demás patologías que subyacen en el capitalismo.



La *Nueva Geopolítica Nacional* que concibe el encargo social tiene que ver con la dialéctica que nos da luces en el sentido de los cambios trascendentales que ocurren en el universo; en el planeta; en la Región Latinoamericana, nuestro espacio natural; y, por supuesto en nuestro País, donde cursa una revolución suigeneris, la cual ha experimentado saltos cuantitativos de primer orden, así como saltos cualitativos en sus primeros estadios de desarrollo, que es una muestra de la transición entre un modelo y otro.

Relaciones intra e intercategorías.

Estas relaciones de las categorías a lo interno y externo del modelo constituyen una de las novedades de esta investigación y consideramos que, de no darse, continuaríamos con la fragmentación que hasta ahora nos ha identificado. La Revolución Bolivariana exige este esfuerzo y compromiso de las universidades, es desde la totalidad que epistemológicamente trabajaremos los procesos sociales del sector para colocarnos en la vanguardia donde históricamente estamos convocados a cumplir.

Del mismo modo mediante la Infografía 04 graficamos las relaciones orgánicas antes descritas entre las ya identificadas categorías estructurantes del Modelo VISU, estableciendo un orden visual mediante el uso de flechas curvas que intentan explicar el transitar desde las *categorías genéticas* para, a través de la aplicación de los *conceptos generadores-detonantes VISU*, influir sobre las *categorías transversalizadoras* en las cuales evidenciamos en el logro del encargo social, cuya retro-acción se reflejará cuando cada uno de sus componentes logre permear a las *categorías genéticas*, conduciendo a una dinámica permanente de acción/retroacción en tanto proceso de transformación universitaria y praxis revolucionaria desde el *Alma Mater*.



Infografía 04. Relaciones Orgánicas de las Categorías Estructurantes del Modelo VISU para la Transformación Universitaria (elaboración propia, 2019).

3. CONCLUSIONES:

1. La educación universitaria está transversalizada por las categorías funcional-positivistas y la sociedad obedece a esta cosmovisión. Dichas categorías permean los procesos sustantivos universitarios y sirven a los intereses del capital.
2. Las rupturas con esta cosmovisión nos conducen al espíritu de Córdoba, la autonomía universitaria y el rol social contextualizado. Del mayo francés la unidad indisoluble universidad-pueblo-universidad. En tanto que de Frei Betto tomamos la extensión hacia adentro y hacia afuera. Con Freire nos identificamos con su categoría comunicativa y el diálogo de saberes con el soberano.
3. El aporte teórico y práctico es la vinculación social universitaria (VISU) que es una abstracción dialéctica de la realidad caracterizada por tres dimensiones materialistas, lo concreto dado que constituyen las categorías genéticas donde se manifiestan los procesos sociales sustantivos de la Universidad. Lo concreto en transición en el cual se expresan las categorías detonantes, cuyas



relaciones sociales intermedias impulsan la praxis revolucionaria hasta alcanzar *lo concreto pensado*, que es la prospectiva de las categorías transversales dirigidas al logro del encargo social de las UPT.

4. Por lo general en la procura de estas transformaciones, es el estado docente declarado en la LOE, en la Constitución, demás leyes y en los planes de la Patria, los responsables de los controles, supervisión y evaluación en la implementación del modelo.

5. Las valoraciones de expertas y expertos en torno al modelo recibieron una altísima proporción de aprobación, y, en consecuencia, las categorías estructurantes, así como sus relaciones orgánicas se disponen para impulsar la praxis revolucionaria y, por ende, la transformación universitaria.

RECOMENDACIONES:

A los Profesores – Facilitadores. Promover la praxis revolucionaria en cada una de sus actividades que conforman las responsabilidades en los procesos sustantivos universitarios para liderar los planes, programas y proyectos que se desprenden de la VISU.

A los Estudiantes – Participantes. Insurgir contra la educación bancaria y la fragmentación del todo, por tanto, junto a sus facilitadores participar en la formulación, ejecución y evaluación de los planes de la VISU.

A los Trabajadores (Administrativos y Obreros). Su deber como ciudadana y ciudadano críticos está en el acompañamiento ejemplar al colectivo universitario para alcanzar mayores niveles de satisfacción en las intervenciones sociales que realice la universidad.

A las Autoridades (de la UPT y del Ministerio, así como otras Instituciones del Estado). Garantizar la construcción en colectivo de la transformación universitaria que impulsamos a través de la VISU y que en redes demos mayores y mejores respuestas a nuestras áreas de influencia territorial.

A las Organizaciones Sociales. necesitan indispensablemente activarse para la participación estrecha en los procesos de transformación universitaria que se promueve vía la VISU. Para ello es perentorio que las comunidades se integren a los consejos universitarios en la toma de decisiones respectivas.



A las Organizaciones Productivas. Tienen que solicitar la promoción y el fortalecimiento de redes, por cuanto estas organizaciones están convocadas a instaurar un nuevo modelo de desarrollo económico alternativo al rentístico-petrolero.

Referencias Bibliográficas.

En formato físico:

Acosta V. (2012). "La transformación universitaria debe contar con la anuencia de todos los sectores". En Bonilla (Ed.), *Colección por la transformación universitaria*. Caracas: Centro Internacional Miranda y Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

Asamblea Nacional Constituyente (2000). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela 5453, marzo 03, 2000.

Asamblea Nacional (2009) *Misión Alma Mater*. Decreto No. 6.650. 24 de marzo 2009. Gaceta Oficial No. 39.148 del 27/03/2009.

Betto, F. (2012). La extensión universitaria desde la visión de Frei Betto. Compilación de fenasinpres: *hacia el 1er. Congreso ideológico de educadores universitarios de Venezuela*, nueva esparta, julio de 2014.

Bolívar S. (2007). "Proyecto anticolonialista de emancipación. Discurso de Angostura, 1819." En Damiani y Bolívar (Ed.), *Pensamiento Pedagógico Emancipador Latinoamericano*. Por una universidad popular y socialista de la revolución venezolana. UBV Caracas noviembre.

Castellano, M. (2012). "Democracia Universitaria". En Bonilla (Ed.), *Colección por la Transformación Universitaria*. Caracas: Centro Internacional Miranda y Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

Córdova, M. Y. (2007). Prólogo. En Damiani y Bolívar (Ed.), *Pensamiento Pedagógico Emancipador Latinoamericano*. Por una universidad popular y socialista de la revolución venezolana. UBV Caracas noviembre.

Chávez, H. (2009). *Comunas, propiedad y socialismo*. Colección cuadernos para el debate. Ediciones del ministerio del poder popular para la comunicación y la información.



- Damiani, L. (2007). Y Bolívar, O. Introducción. *Pensamiento Pedagógico Emancipador Latinoamericano*. Por una universidad popular y socialista de la revolución bolivariana. Caracas, Ediciones de la UBV.
- Freire, P. (1984). *¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural*. Siglo XXI editores, México.
- Gaceta Oficial Extraordinaria Número 5.987. Decreto núm. 7565 del 16-07-2010. (2010). *Creación de la UPT de Barinas "José Félix Ribas"*.
- Hernández, D. (2015). *Modelo de investigación dialéctica* (texto en construcción). Centro de Investigación Social Carlos Enrique Marx, Caracas.
- Labrador, W. (2011) *Modelo Pedagógico para el desarrollo del proceso de vinculación entre la UPT de Aragua y el Sector Socio productivo*. (Tesis de Doctorado en ciencias pedagógicas) Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC). La Habana-Cuba.
- Lanz, R. (2012). "Las universidades como comunidades intelectuales". En Bonilla (Ed.), *Colección por la transformación universitaria*. Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y Centro Internacional Miranda.
- Lens, J. (2001). *Paulo Freire. Su praxis pedagógica como sistema*. Argentina, Yagüe ediciones.
- Ley Orgánica de Educación (LOE)*. Gaceta Oficial No. 5.929. Extraordinaria del 15/08/2009.
- Marín, I. (2011). *Estrategias gerenciales implementadas por las universidades del estado Barinas en la promoción y desarrollo de su relación con el sector productivo. Año 2011*. (Tesis de maestría en administración mención gerencia general). UNELLEZ Barinas.
- Marx, C y Engels, F. (1974). *La ideología alemana*. Uruguay: Ediciones pueblos unidos.
- _____ (1985), *Manifiesto del partido comunista*. Moscú: Editorial Progreso.
- Mas H., M.J. (2005). *Desarrollo endógeno. Cooperación y competencia*. Editorial panapo de Venezuela, C.A.
- Ocampo J. (1979). *Reforma Universitaria 1960-1980*. Bogotá – Colombia. Centro de Investigaciones y Educación Popular. 60 Págs.



Pérez, T. (2011). *Extensión universitaria: función organizadora de un Curriculum abierto*. (Tesis doctorado en innovación curricular, tecnológica e institucional. Universidad Nacional de Educación a Distancia), Madrid, España.

Plan de la Patria 2019 – 2025. Hacia la prosperidad económica. Gaceta oficial extraordinaria No. 6446 de fecha 08-04-2019.

Rodríguez, S (2007). *Luces y Virtudes Sociales, 1840*. En Damiani y Bolívar (Ed.), *Pensamiento pedagógico emancipador Latinoamericano*. Por una universidad popular y socialista de la revolución venezolana. UBV Caracas noviembre.

Santiago, A.C. (2019). *Orientaciones estratégicas para la formación agroeconómica de las y los agricultores en contribución al modelo económico productivo ecosocialista venezolano*. (Tesis doctoral para optar al título Dra. En Ciencias para el desarrollo estratégico. UBV – Estado Miranda).

Sunkel, O. (1995). *El desarrollo desde dentro. Un enfoque neo estructuralista para la América Latina*. CEPAL. Fondo de cultura económica. México.

En formato digital:

Cedeño F., J y Machado R., E.F. (2012). *Papel de la extensión universitaria en la transformación local y el desarrollo social*. Universidad estatal del sur de Manabí, Manabí, Jipijapa, Ecuador. www.researchgate.net/publication/262665513. Consulta 20-02-2018.

Delgado M, J.A. (2020). *Observatorio de políticas públicas y desarrollo socioproductivo territorial. Elementos emergentes contextuales*. Revista politécnica y territorial, vol.5, núm.1, 2019.

CEPAL (2010). *Financiamiento de la educación superior*. Capítulo 5. Universidad de los Andes, www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/16217/cao5.pdf;jsessionid=B7. Consulta 18-06-2019.

Sahores, J. (2011). *Historia general*. Recuperado de http://historiageneral.com_ElMayoFrancesde1968. Consulta: marzo, 2016.

UNESCO (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior para el siglo XXI: visión y acción*. Recuperado de: <http://www.rau.edu.uy/docs/parís1.htm>. Consulta: abril, 2016

Zambrano, A. (2016). *Modelo de gestión académica para la UPTBAL*. Trabajo de ascenso. Recuperado 18 de marzo de 2017.